

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE: CONTR 2022 298157 “: SERVICIO DE REFUGADO DE CORCHO EXTRAÍDO EN MONTES DEL PGI DE LOS ALCORNOCALES EN EL AÑO 2022”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 43.560,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 25 de mayo de 2022, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros.
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. MANUEL JESÚS VERA TORRES
2. CORCHOS Y LEÑAS CENIZO SL
3. AGRICOLAS BENITEZ S.L.
4. ARENILLAS 2006 SL

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Primero.- Excluir a MANUEL JESÚS VERA TORRES al haber presentado su oferta económica en el sobre 1

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	26/05/2022	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKG79VPCMJZNUFBDUZF746E4T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	AGRICOLAS BENITEZ S.L.	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEUC debidamente cumplimentado, ya que en el DEUC entregado aparecen apartados sin cumplimentar. En concreto: <ul style="list-style-type: none"> Parte II: Información sobre el operador económico C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades. <ul style="list-style-type: none"> No ha marcado ninguna opción en el apartado D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico <ul style="list-style-type: none"> No ha marcado ninguna opción en el apartado • Anexo V relación de empresas pertenecientes al mismo grupo

Y siendo las 12 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	26/05/2022	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKG79VPCMJZNUFBDUZF746E4T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	